

Presentará Cuba en la ONU resolución para poner fin al bloqueo de Estados Unidos contra la Isla (+Video)



Imágen: Archivo.

La Habana, 22 abr (RHC) El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, señaló este jueves que el próximo 23 de junio la Asamblea General de Naciones Unidas considerará la resolución para poner fin al bloqueo de Estados Unidos contra nuestro país.

El canciller cubano subrayó que el bloqueo es un acto de genocidio que constituye una violación masiva de los derechos humanos.

En su cuenta en Twitter, se refirió a las 243 medidas coercitivas que aplicó el expresidente estadounidense Donald Trump, las cuales se mantienen vigentes bajo la administración del presidente Joe Biden.

“El bloqueo es una política cruel, que provoca sufrimientos, privaciones y carencias a las familias cubanas. Se ha endurecido deliberadamente durante la pandemia de la COVID-19; dificulta el acceso a medicamentos, abastecimientos y equipos necesarios”, destacó.

Rodríguez afirmó que el bloqueo económico, comercial y financiero contra la Isla restringe la libertad de viajar de los estadounidenses, y “su aplicación extraterritorial reduce drásticamente nuestros ingresos y dificulta el desarrollo”.

“Como el virus que provoca esta pandemia, el bloqueo de Estados Unidos asfixia y daña a las familias cubanas”, añadió.

El canciller cubano señaló, además, que Cuba confía en el respaldo de la comunidad internacional para poner fin a esta inhumana política. (**Fuente:** [Cubadebate](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/254996-presentara-cuba-en-la-onu-resolucion-para-poner-fin-al-bloqueo-de-estados-unidos-contra-la-isla-video>



Radio Habana Cuba